



## HOJA DE ACLARACIÓN

Norma(s)	Inciso o subinciso	Código de consulta	Fecha
NMX-J-412/1-ANCE-2011	12.3	HDD002	Ene 18
Categoría(s)			
Artefactos eléctricos			
Tema	Palabra(s) clave	Desarrollado por	
Terminales sin tornillo	Cableado, conductor	GT LAB	
Pregunta			
¿Para los productos que tienen terminales sin tornillo y que su área de diseño está calculado para que únicamente acepte un solo tipo de calibre de conductor, con este calibre es con el que debe demostrar cumplimiento?			
Decisión			
<p>Los artefactos que por su diseño y construcción cuenten con terminales sin tornillo y que en su marcado o instructivo establezcan que solamente aceptan una designación en particular de conductor (calibre o sección transversal) en sus terminales, deben probarse con dicho conductor en el calibre designado en las pruebas que se indican en 12.3.</p> <p>Los artefactos que no cuenten con marcado deberán cumplir con lo establecido en la tabla 7 Relación entre la corriente asignada y la designación de conductores de cobre para terminales sin tornillo.</p>			
Notas aclaratorias			
<p><b>Notas aclaratorias:</b></p> <p>De acuerdo con la norma se establece que los artefactos sean probados con conductores de acuerdo a la tabla 7, tal y como se menciona a continuación; sin embargo, para los artefactos con este diseño no es posible aplicar la prueba con conductores distintos que el marcado como adecuado.</p> <p><i>12.3.10 Las terminales sin tornillo deben soportar el esfuerzo mecánico que ocurra durante el uso normal.</i></p> <p>...</p> <p><i>Realizar la prueba con alambres de cobre, primero con alambres que tengan la designación mayor, y después con alambres que tengan la designación menor, de acuerdo con lo que se indican en la tabla 7.</i></p> <p>...</p> <p>Adicionalmente la propia norma en su inciso 8.1 establece la siguiente nota que le da soporte a la decisión consensuada en el sentido de reconocer este diseño y construcción de artefactos, siempre que lo declare.</p> <p><b>NOTA 2</b> - Los marcados adicionales pueden colocarse en el receptáculo, en la unidad de empaque y/o proporcionarse en la información del producto.</p>			